Año II. Jueves 18 de Octubre de 1888 Núm. 548

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos, en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin previo pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á 1 real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértense ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 17 Octubre.—*Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.*

TERMOMETRO — min.	máx.	med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m.
9	3	23	762	78	Despejado	O.	Brisa	0

OBSERVACIONES—

Política del momento

Al paso que en la ciudad condal solo se preocupan en los actuales momentos de lo que ha dicho el jefe del partido conservador y de lo que pueda dar que estudiar el gran tribuno don Emilio Castelar con motivo de su permanencia en la hermosa capital de Cataluña, en la villa y corte de Madrid continúan con su política no cediendo un palmo de terreno que signifique descanso para quienes, con el mayor aplauso de todos los paises civilizados, vienen entregando á la patria española el disfrute de un bienestar que solo se alcanza dentro de las libertades que son bien entendidas, porque salen de quien debe enseñarlas, mejor practicadas.

La palabra crísis está extereotipada en el fondo de los políticos y como si la tuvieran cubierta con flexible velo solamente, levantan éste y la ponen de manifiesto para hacer temblar á unos, al paso que sonreir á otros, por que tanto esa palabra es de recurso, que no parece sinó que esté destinada á demostrar que no hay novedad.

Los telègramas de ayer son una demostracion de que ni en ausencia de jefes ni soldados, se libra la política española de que la susceptibilidad de algunos de los hombres de gobierno les ciega hasta el extremo de que los asuntos particulares afectan á la totalidad.

Son como una máquina en la que el desperfecto de cualquiera de sus ruedas afecta el movimiento total, y de aquí la palabra crísis.

Ahora veamos lo que dicen los telégramas que *El Noticiero Universal* ha titulado *Crísis Política* y que total tiene por base un consejo de Ministros que, por importante que haya sido sobre las concesiones democráticas, no hay que esperar á nuestro modo de ver, las consecuencias que se propalan,

Laboriosa y empeñada fué la discusion sostenida en el consejo de anoche por los ministros partidarios de las reformas por decretos y los que de acuerdo con los señores Cánovas, Castelar, Martinez Campos y marqués de la Habana, opinan que asunto tan trascendental no puede resolverse sin el concurso del Parlamento.

El señor Sagasta que había explorado de antemano, y particularmente el ánimo de todos los ministros, y sabía que podìa provocar el debate sobre la reformas sin exponerse á una contrariedad grave para su política, abordó de frente la cuestion, aduciendo las razones que le inclinaban á dejar la resolucion de las reformas á las Cortes.

Principió manifestando que si todos los partidos han de ser respetuosos con la prerogativa parlamentaria, han de serlo mas los liberales; que si al iniciar la prensa la discusion sobre este punto no se hubiese pronunciado en contra de las reformas por decreto una gran parte de ella, ningun inconveniente habría puesto para que se empezase á plantearlas, pero que desde el instante en que las oposiciones parlamentarias han emitido su opinion contraria al primer propósito del Gobierno, juzga lo mas prudente apresurar la reunion de las Cortes y discutir sin pérdida de momento las proyectadas reformas.

El señor Alonso Martinez manifestó que antes de emitir su opinion deseaba conocer la del ministro de Fomento.

El señor Canalejas insistió en lo manifestado en anteriores consejos: que para él era una cuestion de honor el mantener la conveniencia del planteamiento de las reformas.

Dijo que cada dia que se difiere la solución del problema es un motivo mas paro que las exigencias de los militares que las desean sean mayores y para que aumente el malestar en el ejército que no regatea reforma mas ó menos sino que se vea que es una verdad que el gobierno da lo que ofrece.

Sostuvo que no ha de perjudicar á la situacion liberal y á la unidad del partido su dimision como ministro, dimision que estimaba necesaria despues de las opiniones contrarias á las suyas que habia emitido el présidente del Consejo.

El Sr. Alonso Martinez no se manifestó sorprendido de la actitud del Sr. Canalejas, cuya retórica no podia convencerle por la sencilla razon de que habiendo sido ministro muchas veces y tan consecuente y aferrado á sus opiniones como pudiese serlo el que mas, habia cedido muchas veces en aras de la union del partido.

Añadió que los ministros no pueden imponer sus opiniones, sino exponerlas, y despues someterse á lo que la mayoria de ellos estime mas conveniente á los intereses de la patria y de la mayoria.

Exponiendo esta tesís estuvo duro el señor Alonso Martinez con el elemento democrático al que calificó de invasor, fundándose en que aprovecha su participacion en las esferas gubernamentales para implantar sus doctrinas, que en manera alguna son las que han de distinguir al partido fusionista.

Recabó el Sr. Alonso Martinez su libertad de accion y la de sus amigos, dado el sensible caso de que se alterase el programa convenido en la fórmula de transaccion firmada por él y el Sr. Montero Rios.

No por esto, dijo, dejaré de estar al lado de la situacion y de reconocer como jefe de la misma al señor Sagasta.

Habló de nuevo el Sr. Canalejas para insistir en forma razonada sobre las reformas por decretos, segun se habia convenido en principio en anteriores consejos, lo cual constituia un pacto ministerial, que estaban obligados á cumplir todos sus compañeros, quienes no se habian convencido durante el interregno de qúe no estuviera la razon de su parte.

Objetó el Sr. Alonso Martínez que la prueba mas evidente de que no existia ningun acuerdo definitivo sobre las reformas, era que se estaba discutiendo en aquel mismo instante, y que él se oponìa resueltamente á que se plantearan sin el concurso de las Córtes.

El Sr. Moret, vivamente contrariado ante el lenguaje contundente del ministro de Gracia y Justicia y de los ataques que habia dirigido á los ministros demócratas, replicó con energía colocándose al lado del Sr. Canalejas.

Dijo que su última palabra la pronunciaría despues de oir á todos sus compañeros, pues era preciso, después de lo manifestado por el Sr. Alonso Martinez, discutir mucho, mucho, y que por su parte estaba dispuesto á hablar más de dos horas enumerando los servicios que ha prestado á la situación la democracia dinástica, y defendiendo la oportunidad de plantear todas las reformas politicas y militares consignadas en el programa.

Pidió que se suspendiera el consejo, convocándolo para otra hora.

El Sr. Puigcerver expuso opiniones análogas á las manifestadas por los señores Moret y Canalejas, pero comprometiéndose á no crear dificultades políticas ni de ningun género al señor Sagasta.

El ministro de Ultramar procuró conciliar los ánimos y apoyó la tésis expuesta por el Sr. Sagasta, máxime cuando solo faltan pocos dias para que las córtes reanuden sus tareas.

«Es preciso señores, dijo, que abandonemos el instinto suicida de siempre hemos dado muestras y de que no nos hemos curado».

El ministro de la Guerra y el de Marina expusieron un criterio opuesto á las reformas por decretos.

El Marqués de la Vega de Armijo se inclino algo del lado de los demócratas, reconociendo que hay un compromiso tácito contraido por el gobierno de plantear las reformas por medio de disposiciones oficiales.

Mantuvo la necesidad de no romper la unidad del partido y pidió de acuerdo con el Sr. Moret, que se suspendiese el Consejo ante la gravedad de las circunstancias.

Aceptada por los ministros la proposicion de los Sres. Moret y marqués de la Vega de Armijo, se suspendió el Consejo.

Aquí está todo; y despues de estas líneas nos encontramos con que en el Salon de Conferencias del Congreso se despachan á gusto de los comentadores candidaturas para el caso de romperse la fusion, y como esto no denota mas que la vida política madrileña, que es una exposicion permanente de pareceres, no creemos por esta vez en la certitud de sus pronósticos.

Esto es solo politica del momento.

EXTRANGERO.

La revisión constitucional en Francia vá encontrando sus dificultades; los telégramas de Paris fechados el 14 dicen que los amigos íntimos del Sr. Floquet,

á quienes no ha podido menos de disgustar el efecto producido por el proyecto de revision constitucional en la forma que se vá á presentar, dicen que el gobierno ha renunciado á pedir la urgencia de la discusion y que no plantcará la cuestion de gabinete sobre el procedimiento.

Es decir que, ante el temor de que el gobierno sea derrotado, se trata ahora de dar largas al asunto despues de presentado el proyecto á las Cámaras.

Falta, sin embargo, saber si las oposiciones lo consentirán y si aprovecharan cualquier circunstancia propicia sobre un incidente cualquiera para dar la batalla al ministerio.

Los senadores que no ocultan su profunda aversion á un proyecto que tiende á mermar sus facultades, provocarin tambien una votacion contraria al gobierno.

De aqui que á pesar de los esfuerzos de este para rehuir toda discusion que pueda perjudicarle se considere inminente su derrota en el Parlamento.

En cuanto á la opinion de Mr. Ferry, en el banquete ofrecido por el Municipio en Raon-l'Etape éste pronunció un elocuente discurso diciendo que el pais, el verdadero pais, no desea en modo alguno la revision constitucional; aspira á la paz en los ánimos y en las conciencias.

Aludiendo despues á la reciente manifestacion en la frontera, censuró enérgicamente que así se explote por algunos periódicos el sentimiento público, añadiendo que cuando estas manifestaciones llegan á señalarse, con especialidad cerca de la frontera, hace que sean victimas de ellas nuestros hermanos de la Alsacia.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 15 Octubre de 1888.

Sr. Director de La Nueva Lucha.

Aunque quisiera me sería totalmente imposible pintar en estas cuartillas el júbilo que sienten hoy los posibilistas con la recepcion que su jefe el señor Castelar ha tenido en Barcelona. Nadie esperaba seguramente un acontecimiento parecido, si se tiene en cuenta que con harta frecuencia se le ha combatido por la política que sigue y que mas trazas tiene de ministerial que de otra cosa.

Tal vez la ovacion que Barcelona le ha tributado no se haya hecho al hombre político, sino al orador eminente; pero sea lo que quiera es lo cierto que no habrá parecido muy bien al señor Cánovas del Castillo, para quien no ha tenido el pueblo catalán espontaneidades análogas, aun presentándose como el adalid mas entusiasta que ha tenido en el poder la escuela proteccionista.

Esperemos, todavía, á que pronuncie su discurso en el ateneo el jefe republicano y el discurso político para ver si sus declaraciones encuentran tan bella acogida como su entrada. Por el pronto y mientras los conservadores han logrado reunir quinientos comensales en el banquete dado á su jefe, el que se proyecta en honor de Castelar cuenta ya con tres mil adhesiones, anunciándose que se han cerrado las listas porque no habrá local suficiente para celebrarle.

***

Por lo que respecta á los juicios é impresiones que han merecido las declaraciones del señor Cánovas en materia económica, ha de observarse el desaliento que sienten no solo los conservadores, para quienes ha sido una decepcion inesperada, sino entre los catalanes, quienes esperaban el anuncio de sus labios de los tratados do comercio que serían denunciados cuando volviera al poder, encontrándose en cambio con el oportunismo que hoy sirve de norma de conducta al partido liberal.

¿Es esto la revelacion de una decadencia en el jefe del partido conservador, como pretenden algunos?

He practicado indagacines acerca de ello, obteniendo un resultado negativo, para los indicados rumores, pues el señor Cánovas dsl Castillo, al seguir el indicado camino no ha hecho otra cosa que tener muy en cuenta que si la industria exije condiciones especiales para su desarrollo, la agricultura, al exhibir las llagas que la aquejan, ha demostrado tambien la insuficiencia de los medios en que se agita y la necesidad de amparo, lo cual obliga al hombre de gobierno á harmonizar intereses tan encontrados, para lo cual es de todo punto indispensable el concierto de concesiones mútuas para huir de privilegios irritantes que enardecen las pasiones, produciendo conflictos y trastornos.

***

Y dicho lo que precede sobre los temas anteriores, importantes de suyo y comentados en todos los círculos esta tarde con bastante animacion voy á ocuparme del problema político que, al decir de todos se resolverá acaso dentro de breves horas.

Si en circunstancias normales el camino señalado al corresponsal está de suyo erizado de espinas y dificultades, cuando los acontecimientos están á punto de resolverse, el conflicto se acrecienta; puesto que la marea crece y es casi imposible condensar los prejuicios que se hacen por la gente política sobre el tema de la crisis con mayor ó menor grado de autoridad.

En estos momentos va á comenzar el consejo de ministros en la presidencia, teniéndose por seguro que los acuerdos relativos á remediar la situacion de Almeria pasarán sin discusion, porque se hallan dentro de los moldes del presupuesto para entrar de lleno en el asunto de las reformas militares.

Los que juzgo mejor enterados suponen que el Sr. Martos se ha convencido con harto peligro, de que no es posible la realizacion de la quimera que hace tiempo acaricia de constituir un gabinete homogéneo, toda vez que para ello no podria contar con la mayoria de las censuras al Sr. Sagasta, puesto que en ese caso necesitaria el decreto de disolucion, cosa difícil de obtener para ese hombre público, cuando aun no se ha discutido la reforma del sufragio y cuando antes seria preferido para ello el Sr. Sagasta.

Esta mañana han conferenciado detenidamente los Sres. Martos y Canalejas, siendo muy general la creencia de que los demócratas cejarán al cabo y continuará en el ministerio de Fomento este señor, renunciándose á la publicacion de los decretos y convocando á las córtes para discutir las reformas.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

Si no estamos mal informados, ayer fueron varias las multas que se abonaron, y que habian sido impuestas hace cuatro ó cinco dias.

—La funcion que anteanoche tuvo lugar en nuestro coliseo, vióse poco favorecida en concurrencia y ésta á su vez escaseó bastante los merecidos aplausos á los artistas.

No es extraño; de lo primero como de lo segundo tienen los mismos artistas bastante parte de culpa, pues la generalidad de las obras hasta hoy presentadas están condenadas á quedar para otras épocas ó presentarlas mejor ensayadas; y de esto sufren las consecuencias Empresa y artistas.

Pero hemos de hacer alguna escepcion en la zarzuela *Un Tesoro Escondido* pues que dejó grata impresion al auditorio, por su ejecucion que fué bastante esmerada, distinguiéndose notablemente la señora Quintana tanto en la interpretacion de su difícil papel como en la emision de las notas en los distintos números que tiene encomendados. Lo mismo decimos del señor Prats; artista bajo todos conceptos, sabe sostenerse en el trascurso de todas las obras y guardándose para lo difícil arrebatar al público cuando le conviene. Prueba de ello fué el tercer acto del *Tesoro escondido* en que supo arrancar aplausos y bravos expontáneos.

El maestro señor Baró merece plácemes por su actividad y acertada direccion en la orquesta.

El espectáculo terminó algo mas temprano que lo que venía siendo de costumbre, cosa que aplaudimos de todas veras.

—El periódico oficial dá cuenta de que por la Comisaría de Guerra de Figueras no habiendo tenido efecto la segunda subasta para contratar á precios fijos el sumiuistro de acuartelamiento, alumbrado y combustible de la plaza de Islas Medas, se convoca á la aceptacion de proposiciones particulares.

—Según dice un colega valenciano, han dado ahora muchos vecinos de la huerta, tanto hombres como mujeres, en ir en procesión por los caminos rezando y cantando, á veces precedidos ó acompañados de algún fraile del convento de la Magdalena, y á veces no. Pero es el caso que ahora les ha dado por vestirse tambien de fraile, y allá van en la procesión algunos particulares vestidos con el tosco sayal y el cordon colgando de la cintura.

—*El Liberal* llegado ayer ha publicado el siguiente telégrama:

El submarino Peral.—S. Fernando 15.—Anuncié en *El Liberal* que las pruebas de este maravilloso invento comenzarian á mediados del mes corriente. Asi sucedería si hubieran continuado los trabajos durante la noche, pero ha sido forzoso suprimirlos por falta de consignación para sufragar los gastos extraordinarios.

Ha influido tambien mucho para este retraso el no haber en este Arsenal ebonita, pedida hace tres meses.

¡Diez kilogramos de ebonita retardando un problema de tanta trascendencia como este!

Todas las personas inspiradas en sentimientos patrióticos llaman la atencion por mi conducto del señor ministro de Marina sobre la deficiencia de su departamento, que tal vez ignora, invocando á la vez la paciencia del país que no tardará muchos días en conocer la fausta nueva.

—No esperábamos menos. Nuestro estimado colega *El Constitucional* despues de poner de manifiesto que cuando la emprendemos contra un suelto suyo es porque no sabemos con quien liarnos, nos explica que todos los datos son buenos con tal que resulten ciertos.

Pues hemos de decirle no ser verdad que cuando nos dirijimos al colega lo hagamos porque no tengamos con quien liarnos; al contrario; lo hacemos con pesar y solo para demostrarle en muchas ocasiones que no está donde á nuestro entender debiera, pues al colega le sobraban medios diga lo que quiera, para saber que la primera autoridad hacia tres ó cuatro dias habia dispuesto el cierre de los establecimientos á las 12 de la noche y no debia demostrar ignorancia pintando un cuadro de curiosos delante de un establecimiento en la forma que lo hizo porque, dado el carácter y color políticos del colega, le está vedado significar que forma coro con los descontentos de una disposicion superior por mas que lo disfrace con el carácter de memorial.

Añade luego que á él nadie le subvenciona; y como esto no se lo hemos preguntado ni se lo preguntaremos seguramente en ninguna ocasion, por no descender al terreno que en este asunto se coloca el colega, diremos solamente que la ignorancia que pintaba en su primer suelto era de un gusto detestable y significaba encargo.

Con que si fué ó no pagando, él debe sabérselo.

¿Cuándo acabará las planchas?

—Por R. O. del 13 del corriente ha sido nombrado Depositario-Pagador de Hacienda de esta provincia nuestro particular amigo don Juan Bautista Palacios, à quien felicitamos de todas veras por este ascenso, despues de los muchos años que lleva de buenos servicios.

—Ayer empezó la operacion de pintar el puente de la Plaza de la Independencia, cuyo trabajo corre á cargo del pintor don Juan Garcia.

—Han quedado terminados los trabajos de reempedrar las calles de la Barca y Caldereros, cuyas obras, al parecer, corresponderán al objeto que las hizo llevar á cabo.

—Según noticias se encuentra enfermo nuestro particular amigo Don Ceferino Gutierrez, Presidente de esta Audencia, deseándole un pronto y completo restablecimiento.

—Como consecuencia de las economias introducidas en distintos ramos de la Administracion, han sido suprimidos entre otras las direcciones de Sanidad de S. Feliu de Guixios y Puerto de la Selva.

—Ayer tuvimos la satisfaccion de saludar á nuestro respetable amigo D. Trinidad Gay y Thomás que regresó por la tarde á Barcelona al lado de su apreciable familia.

Durante su corta permanencia en esta se hospedó en casa del digno Fiscal de esta Audencia Sr. Casamada, habiendo sido visitado por sus numerosos amigos.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con cecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

POR DONDE VIENE LA SUERTE.

Un periódico de Málaga refiere que en los primeros meses del año 1876 ocurrió en aquella poblaciòn un suceso espantoso que no puede menos de recordarse con horror.

Desde la torre de la catedral donde está el reloj, se arrojó á la calle un hombre, cayendo sobre las baldosas inmediatas al palacio del obispo, destrozándose completamente.

El suceso produjo profunda consternación. Se trataba de un joven muy desgraciado.

Venía luchando con la miseria à brazo partido, sin que pudiera librarse de sus torturas. En la calle de Cuartelos alquiló un portal, y allí componía relojes á los obreros, ganando a-

penas para las necesidades más apremiantes de la vida.

Lo que después sucedió quedó envuelto en el mayor misterio. Ello es que le acusaron de haber tenido participación en dos ó tres robos, y que por disposición de la autoridad se procedió á su detención.

Fué el día mismo de la catástrofe. En la prevención ó en la cárcel hizo una confidencia que se consideró importante.

Dijo que sabía el sitio donde había escondido numerosos objetos robados, alhajas preciosas.

En su consecuencia, se dispuso, bien ajena la autoridad de lo que había de suceder, que dos guardias le acompañasen á la torre de la catedral, sitio por él indicado con tal propósito.

Al llegar á la torre donde está el reloj, el se adelantó á los guardias, que ni concebir pudieron su resolución desesperada, y asomándose al balconcillo, se lanzó al espacio.

Los guardias que le acompañaban se sintieron indispuestos al ver aquello. Una señora que estaba en un balcón frente á la catedral y le vió caer fué atacada de un síncope. Un transeunte que se había parado en la plazuela y miraba en aquel momento la hora en el reloj de la catedral, se sintió gravemente enfermo.

Pues bien; han trascurrido desde entonces doce años, y al cabo de este tiempo, dícese que se han recibido noticias en Málaga, según las cuales un pariente de ese desdichado, que habitaba en el extranjero é ignoraba su triste fin ha muerto, dejándole como herencia una fortuna de dos millones y medio de reales.

Tenía el suicida una hermana no menos desventurada, á quien aquella desgracia afectò mucho, y que vive en la mayor pobreza

Y ésta parece ser la que heredará ó ha heredado la fortuna de que se trata.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

Certámen de 1888.

Composiciones recibidas en Secretaría desde el dia 4 del actual hasta la terminacion del plazo.

83. Lo progres de la industria. Lema: Cataluña tiene un hijo, tiene un hijo menestral etc. (V. Ruiz Aguilera.)—84. Elegia. Lema: ¡Ditxós de tu!—85. La festa major. Lema: ¡Quin sermó!—86. Lo vent, lo llamp, y 'l pensament. Faula.—87. La roca y lo degollat d' aygua. Faula. —88. Del cim al abism. Lema: Ver amor.—89. Primavera. Lema: Que hermosa s' deixonda avuy.—90. Soldad de mar y terra. Lema: 1795. 1809 y 1823.—91 Lo siti de Ampurias. Lema: ¡Deu hú vol!—92 Lo Torb. Lema:.... manega de vents que arrosadora traboca las cabanyés etc. (J. Verdaguer) —93. Lo insecte y lo reptil Lema: Una vida aprofitada es la que vál. 94. Perlas y or. Lema: Las gotas de suor. —Que lo travall escampa.—Se tornan perlas y or.—95. Las ambiciosas. Faula.—96. El relon de Perico. Fabula. Lema: Delectare monecido.—97. Condiciones que debe reunir la historia. Lema: Levo veritatis.—98. La mort del avi. Lema: De hareu á hereu.—99. A María. Lema: Amor.—100. Tál farásital trobarás. Exemple.—101. Lo Bateig. Lema: Costums de la Selva.—102. Les ánimes pures. Lema: Aplaca Señor, tu enojo.—103. La Serp Real. —104. Las murallas de Gerona. Lema: Un Deu y ma patria.—105. Mirall d' honor. Lema: Ave Cesar morituri te salutant.—106. Al Trevall. Lema: In sudore voltús vesuris panem. V. 19. cap III (Genesis.)—107. Lo rosiñol y l' pavo real. Lema: Dins lo jardí etc.—108. Lo noy y l' ausell. Lema: Matí á trench d' auba etc.—109. La roca y la mar. Lema: Estaquieta y superbiosa etc.—110.—La Cadernera y l' noy. Lema: Despertat, li deya etc.—111. La pubilla. Lema: Y á la vila totóm deya perqué es pobre la deixát.—112. Faula La viol y la maduixa. Lema: Flor y fruits.—113. Faula. Lo vell y l' gós. Lema: ¡Reparacions del mon, sempre venín tardanas! 114. El gato y l' araña. Fábula. Lema: En pos de un lauro.—115. El caracol. Fábula. Lema: Enseñar deleitando.—116. La batalla de los Castillejos.—Lema: Amor patria.—117 Ceres y los dos rústicos. Apólogo. Lema: Bebed en buenas fuentes.—118. L' escut de armas. Lema: Le sacrifice que plait á Dieu. etc. 119. Festa major. Lema: ¡Benvinguda!—120. La gallina y la Guineu. Lema: La Amour maternel est de tons les amours le seul que soit reél.—(Demonstier).—121. La Llar. Lema: Pler del Cel.—122. Joguina. Lema: Amor.—123. La Baldufa y lo cordill. Faula. Lema: Balla que balla. —124. El desengaño. Balada. Lema: Escucha. bella señora etc.—125. La festa major. Lema: tocan á gloria.—126. Iberia. Lema: Quod Deus conjunxit, homo non separet —127. La Sardana. Lema: Ayre....—128. La muerte del Rey D. Pedro de Aragon: Lema: Hay derrotas que enaltecen y dan gloria en vez de mengua.—129. Lo dret del hereu. Lema: Avaricia.—130. Trist recort. Lema: ¡Pobrets!—131. La última noche. Lema: Si aun os queda algo de honor etc.—132. Festa de maig. Lema: ¡Oydà!—133 Al Trabajo.—Lema: Trabajad y sereis buenos ciudadanos y honrados padres de familia.—134. A Gerona: Lema: Cataluña tiene en su historia páginas brillantísimas.—135. Lo Rabí Struch Lema: Fides.—136. Reina y madre Lema: Amor supremo.

(*Se Continuará*).

TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para hoy 18 de Octubre.
La preciosa zarzuela en tres actos
DOÑA JUANITA

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY
San Lucas evangelista.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de la Catedral.

Domingos.—Durará los domingos durante siete horas á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12; y por la tarde 3; empezando una hora antes y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provincial de 13 Junio último.

Aviso de la Administracion de impuestos y propiedades de la provincia (contabilidad) para que los Alcaldes presenten una certificacion del acuerdo para cubrir atenciones de primera enseñanza, cuyo servicio debe ejecutarse dentro un mes.

Aviso de la Administracion provincial de Contribuciones, llamando por plazo de un mes á fin de notificarle resoluciones de varios expedientes que instruyó á D. Antonio Aleú, inspector de constribucion industrial de la provincia, citándose los expedientes de referencia, promovidos todos en 1883.

Aviso de la subalterna de Figueras, acompañando relacion de pueblos y cantidad que deben satisfacer por el nuevo impuesto de alcoholes, para que verifiquen á la brevedad posible el ingreso de su adeudo.

Siguen como providencias judicieles:

1.° Figueras, actuacion Coll de Alvarez, en el ejecutivo de D. Jaime Matas y Pujadas contra D.ª Dolores Riera y Geli, sacando á subasta setenta y tres lotes de fincas y derechos reales, y demas derechos de la ejecutada, para el dia 5 del mes entrante.

2.° Gerona, actuacion Creuhet, en el ejecutivo del Reverondo Ramon Ribas contra Miguel Carré, sacando á subasta una finca para primero del entrante.

3.° Juzgado municipal de Gerona, llamando para dentro ocho dias útiles á juicio de faltas al vecino de Cerviá Narciso Surroca.

Edicto del Fiscal del Batallon disciplinario de Me-

provincia (territorial) haciendo saber que el tres aprobó los repartos de Beuda y Viladesens.

Aviso del tercer tércio de la guardia civil en esta provincia detallando servicios del mes de Agosto.

Siguen como providencias judiciales.

1.° Gerona, actuacion Bailina, llamando por requisitoria por nueve dias á Narciso Reixach, por causa de hurto, encargando su busca y captura.

2.° Santa Coloma, actuacion, en el declarativo de Margarita Passapera, Francisco y Margarita Passapera sobre pago de pesetas, emplazándoles por 5 dias.

3.° Puerto Rico, actuacion Aibi, convocando en el ab-intestato de Miguel Antich, llamando por sesenta dias á los que se crean con derecho á su herencia.

Cierra este Boletin con con los anuncios de los siguientes Ayuntamientos:

1.° Gerona acompañando una certificacion de la Depositaría, acompañando una relacion de deudores como derechos de matadero en la segunda quincena de Agosto.

2.° Vilafant, que el presupuesto municipal de este año está público quince dias.

Gaceta del dia 11.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. de personal.
Fomento.—Rs. Ds. aprobando carreteras.

Boletin Oficial del dia 11.

No se publicó.

Gaceta del dia 12.

Fomento.—Decreto creando una estacion ó escuela

Fundicion de hierro, cerrajería de obras y

CONSTRUCCION DE MÁQUINAS
DE
L. DULGRO J^NE

BORRELL, 32, BARCELONA.

Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construccion de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdín y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presion y mas color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mos de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

Aviso á los compradores: No compreis prensas sin antes visitar estos talleres en donde las encontrareis de todos tamaños y precios.

Se envian CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

Descarnadoras de aceitunas privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidoe los antiguos trulls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden deccarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinti cuatro horas.

ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas amaduras y en celosia· Vigas de I todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descutosen.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el ausilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **pasta pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

en Santander, para el mejoramiento de la industria lechera y del cultivo forrajero.

—Reglamento que se refiere á dicha real órden.

Gobernacion.—Orden determinando las facultades que incumben á cada una de las diferentes autoridades á quienes está confiado el cuidado de la higiene pública.

Boletin oficial del dia 12.

Parte oficial de la presidencia relativo á la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia, sin expresar de que *Gaceta* se ha tomado.

Ley del Ministerio de Fomento datado el 28 del pasado y publicada el 1.° del actual sobre exámenes los colegios privados.

Extracto del acta de la sesion de la Diputacion provincial de 6 Abril último.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provincial de 11 Junio último.

Otro de la del 12 del propio mes.

Un aviso de la intendencia de ejército del distrito de Cataluña, con modelo adjunto y un cuadro detallando artículos de consumo al ejército para suministro por un año en las factorias de Gerona, Tarragona, Lérida y Figueras, en virtud de subasta convocada para el 15 del entrante.

Anuncio del Comisario de guerra de esta plaza detallando las compras de víveres combustibles y alumbrado en Agosto último para el Hospital Militar.

Cierra el Boletin con el parto no oficial de D. Narci-

so Tomás, vecino de Bruñola, vedando el *Manso Vidal* de su pertenencia.

Gaceta del dia 13.

Gracia y Justicia.—R. —. de de personal.

Guerra.—Rs. Ds. concediendo grandes cruces.

Fomento.—R. D. creando cuatro escuelas de Enología.

Ultramar.—Rs. Ds. personal.

Marina.—Reglamento de la Escuela Naval.

Boletin Oficial del dia 13.

No se pubblicó.

Gaceta del dia 14.

Gracia y Justicia.—Ley y Rs. Ds. estableciendo la jurisdiccion contencioso administrativa, y nombrando los Consejeros y Fiscal.

Guerra.—R. D. concediendo una cruz.

Fomento.—Rs. Ds. aprobando pr. supuestos adicionales de obras públicas, y órden negando la admision de una demanda.

Ultramar.—R. D. de personal.

Boletin oficial del dia 14.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del doce, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Circular del Gobierno civil, haciendo saber el fallecimiento sin testar en Lóndres del súbdito español Antonio Humedas y Freixas, capitan de la barca Costariqueña «Anita», cuyo ab-intestato radica en el consulado de aquella capital.